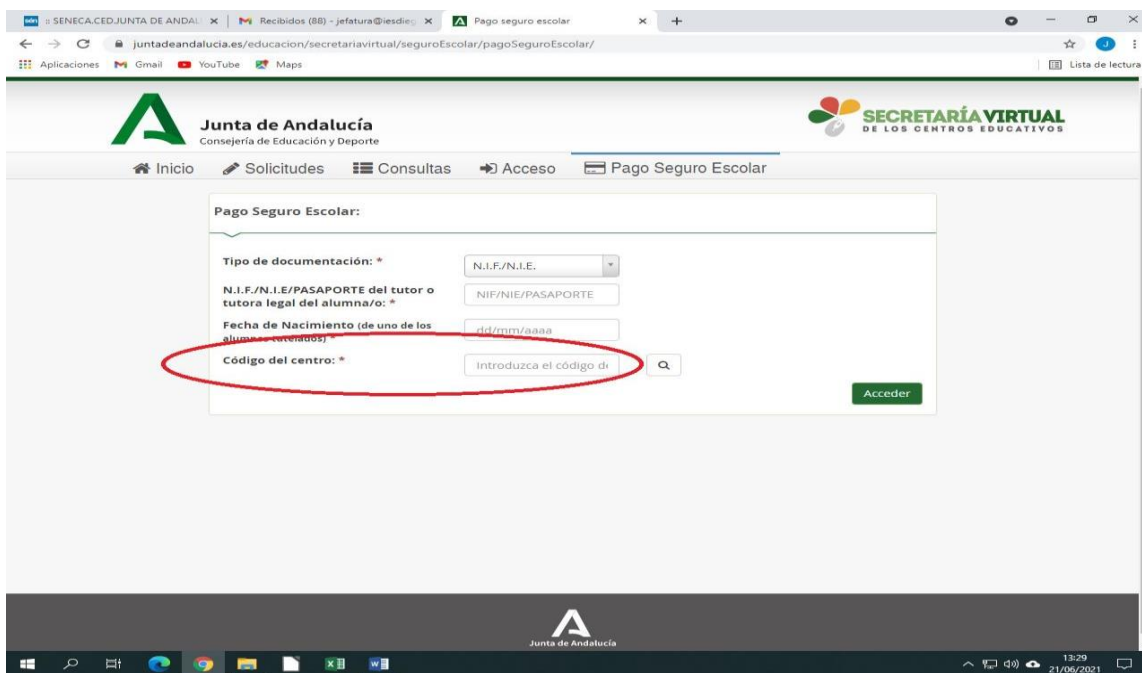


INSTRUCCIONES DE MATRICULACIÓN ALUMNADO ESO Y BACHILLERATO DIURNO

1) ANTES DE REALIZAR LA MATRÍCULA: ABONO DEL SEGURO ESCOLAR

Antes de formalizar la matrícula, los alumnos de 3º y 4º ESO, así como los de Bachillerato, deberán abonar telemáticamente el seguro escolar a través de la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/seguroEscolar/pagoSeguroEscolar/>



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

SECRETARÍA VIRTUAL
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Inicio Solicitudes Consultas Acceso Pago Seguro Escolar

Pago Seguro Escolar:

Tipo de documentación: * N.I.F./N.I.E.

N.I.F./N.I.E./PASAPORTE del tutor o tutora legal del alumno/a: * NIF/NIE/PASAPORTE

Fecha de Nacimiento (de uno de los alumnos) dd/mm/aaaa

Código del centro: * Introduzca el código de

Acceder

ATENCIÓN:

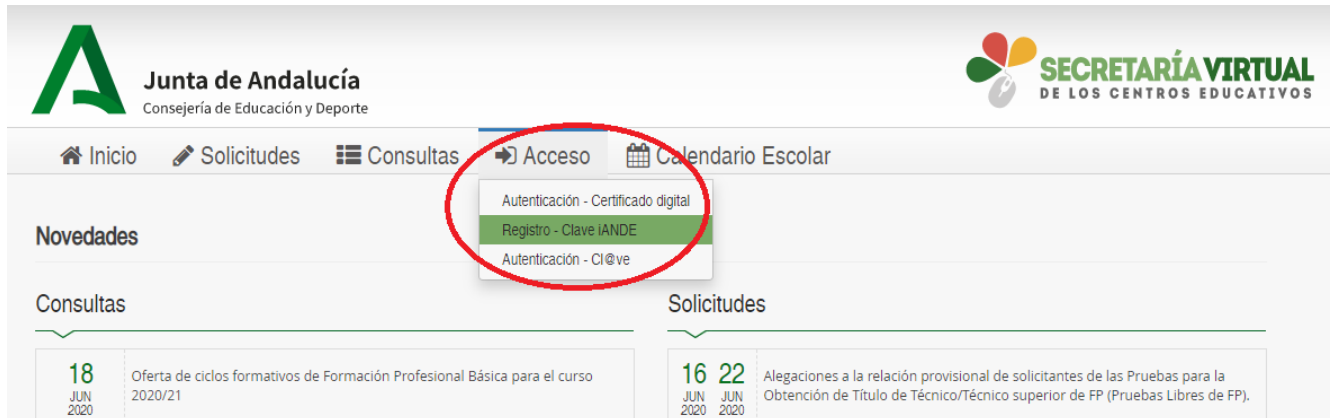
Uno de los datos que se pide es el código del centro. En nuestro caso, el código de nuestro instituto es: **41008994**. Para poder efectuar el pago, es necesario tener una tarjeta de crédito o débito.

2) CUMPLIMENTACIÓN DE LA MATRÍCULA TELEMÁTICA

1. El alumnado de ESO y Bachillerato deberá realizar su matrícula TELEMÁTICAMENTE del 1 al 12 de julio (ambos inclusive), a través de la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

2. Una vez en la página web de la Secretaría Virtual, se deberá acceder con certificado digital, autenticación Cl@ve o clave IANDE. Esta última la tienen disponible en la aplicación iPasen. Así mismo, las familias también pueden autogenerarse la clave IANDE en caso de no tenerla. **En este vídeo se explica cómo se accede a la Secretaría Virtual:** <https://youtu.be/p8bqMdBsLd4>



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

SECRETARÍA VIRTUAL
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Inicio Solicitudes Consultas **Acceso** Calendario Escolar

Autenticación - Certificado digital
Registro - Clave IANDE
Autenticación - CI@ve

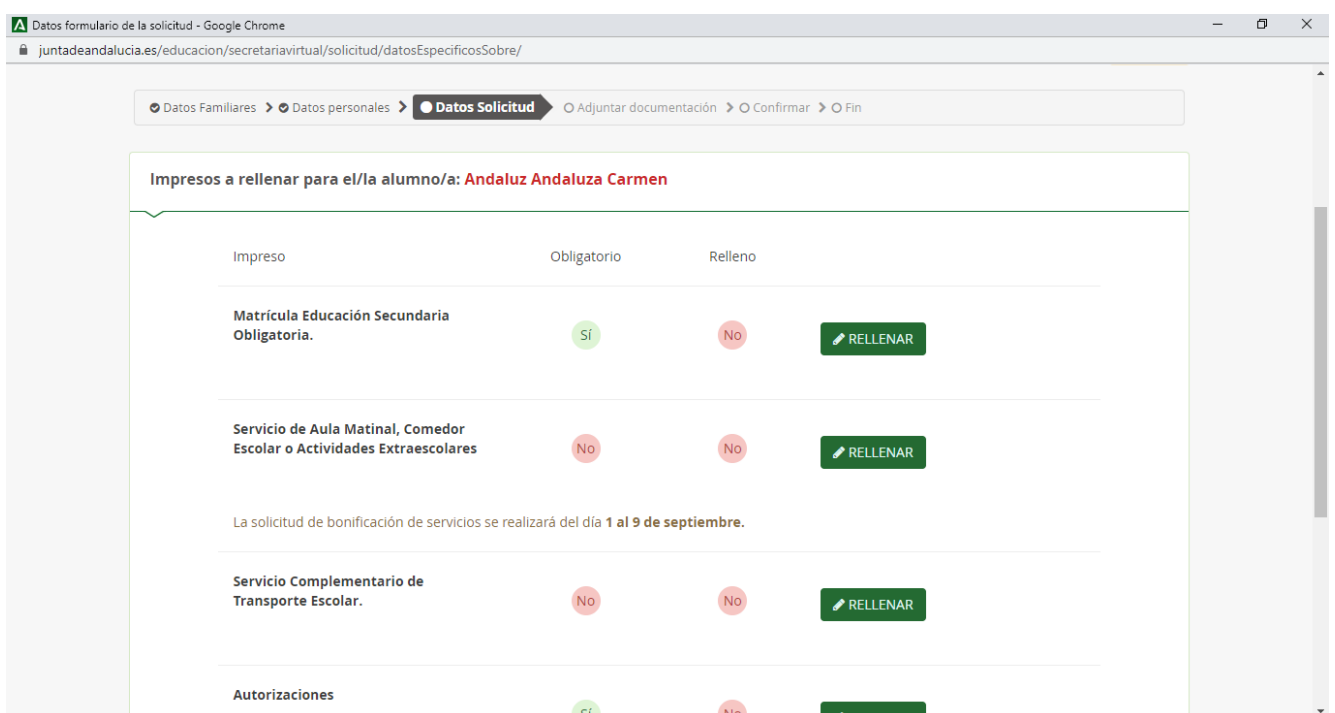
18 JUN 2020 Oferta de ciclos formativos de Formación Profesional Básica para el curso 2020/21

16 22 JUN 2020 JUN 2020 Alegaciones a la relación provisional de solicitantes de las Pruebas para la Obtención de Título de Técnico/Técnico superior de FP (Pruebas Libres de FP).

3. Una vez dentro de la Secretaría Virtual, rellenaremos los campos que nos irán pidiendo en las sucesivas pantallas: **es muy importante picar en “Guardar” una vez que se hayan rellenado los datos de cada pantalla.** Aquí les dejamos otro vídeo tutorial que puedes serles de utilidad: <https://youtu.be/V0U7eX0L7ro>

4. Lo primero que nos pedirán serán los datos personales del alumno/a. Si el alumno ha estado escolarizado (que es lo habitual), la mayoría de estos datos estarán ya cargados, no obstante, **hay que revisarlos y asegurarse de que son correctos, sobre todo, los teléfonos de contacto y los correos electrónicos. Deben asegurarse de que los teléfonos de contacto que nos proporcionan están operativos.** En ocasiones, tenemos dificultades para contactar con las familias porque los teléfonos proporcionados son incorrectos o no funcionan.

5. Con respecto a los **datos de matrícula**: Aparecerá la siguiente pantalla:



Datos formulario de la solicitud - Google Chrome
juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitud/datosEspecificosSobre/

Datos Familiares > Datos personales > **Datos Solicitud** > Adjuntar documentación > Confirmar > Fin

Impresos a rellenar para el/la alumno/a: **Andaluz Andaluza Carmen**

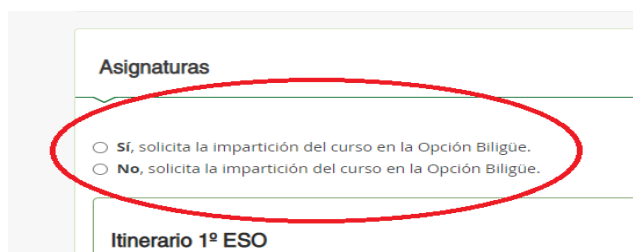
Impreso	Obligatorio	Relleno	
Matrícula Educación Secundaria Obligatoria.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="button" value="RELLENAR"/>
Servicio de Aula Matinal, Comedor Escolar o Actividades Extraescolares	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="button" value="RELLENAR"/>
La solicitud de bonificación de servicios se realizará del día 1 al 9 de septiembre.			
Servicio Complementario de Transporte Escolar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="button" value="RELLENAR"/>
Autorizaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="button" value="RELLENAR"/>

Deberán rellenar **OBLIGATORIAMENTE**:

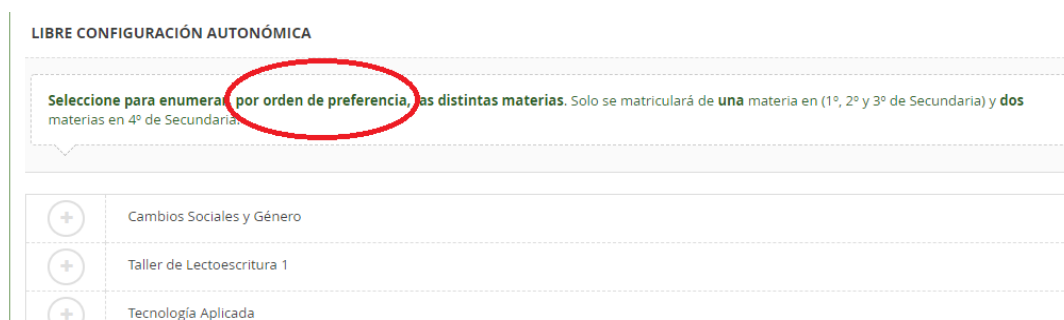
- **Matriculación Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato.**
- **Autorizaciones:** familiares autorizados a recoger a los alumnos del centro en caso de salida antes de que finalice la jornada escolar. **Se recuerda que los alumnos no podrán salir del centro acompañados de una persona que no haya sido autorizada.**
- En el caso de los otros dos apartados (Servicio de aula matinal, comedor o Actividades Extraescolares y Servicio Complementario de Transporte Escolar) sólo se rellenarán en caso de solicitar uno de estos servicios.

6. Con respecto al apartado **Matrícula Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:**

- Lo primero que se deberá indicar en el caso de los alumnos es si se opta por enseñanza bilingüe (los alumnos que han cursado enseñanza bilingüe en 1º ESO o 1º Bachillerato, no pueden abandonarla):



- Con respecto a las materias optativas tanto de ESO como de Bachillerato, habrá que escogerlas **POR ORDEN DE PREFERENCIA** (1º, 2º, 3º, etc.). Para tener una idea clara de qué se estudia en cada optativa, y en el caso de 4º ESO y Bachillerato, de los itinerarios que oferta el centro **HABRÁ QUE CONSULTAR Y LEER DETENIDAMENTE EL PLAN DE ESTUDIOS DE CADA CURSO, ASÍ COMO LA GUÍA DE OPTATIVAS. Esta información está disponible en la página web del instituto (www.iesdiegollorete.es).**



MUY IMPORTANTE: el hecho de marcar una optativa como primera preferencia, no significa que se vaya a otorgar matrícula directa en la misma. Para que una asignatura optativa se imparta, según la normativa vigente, tendrá que haber un mínimo de 15 alumnos matriculados. **NO SE PERMITIRÁN CAMBIOS DE OPTATIVAS EN LA MATRÍCULA DESPUÉS DEL 24 DE SEPTIEMBRE 2021. Los cambios los serán solicitados por los tutores legales (o alumnos mayores de edad) con registro de entrada en la Secretaría del centro en caso y deberán estar argumentados y justificados.**

- Habrá que optar entre cursar **Religión o Valores Éticos (ESO) / Educación para la Ciudadanía (Bachillerato)**:

Religión / Valores Éticos Seleccionar una opción

▲ 0 seleccionada/s de un mínimo de 1
● 0 seleccionada/s de un máximo de 1

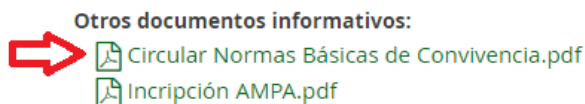
<input type="radio"/>	Religión Católica
<input type="radio"/>	Valores Éticos

- En la sección **Otros datos de interés** habrá que rellenar los datos sobre posibles problemas médicos que tenga el alumno/a. La documentación acreditativa (informe médico) se entregará al profesor de Educación Física una vez iniciado el curso.
- A continuación, se adjuntará un archivo con foto reciente del alumno/a (formato DNI).

7. Con respecto al apartado **Autorizaciones**:

- Hay que rellenar las autorizaciones: personas que tienen permiso para recoger a alumnos del centro (en el caso de menores de edad). Se pueden autorizar un máximo de siete personas. Así mismo, habrá que cumplimentar la autorización de uso de imagen y voz del alumno para fines educativos.

8. Por último, en el apartado **Otros documentos informativos**, habrá que descargar, leer, cumplimentar y firmar **OBLIGATORIAMENTE** el documento **Circular Normas Básicas de Convivencia** (el documento firmado y digitalizado se subirá posteriormente en la pantalla **Adjuntar documentación**). El segundo documento **Inscripción AMPA** es opcional, y va dirigido a aquellas familias que estén interesadas en pertenecer al AMPA (a lo cual les animamos desde la dirección del centro). Deberán rellenar el correspondiente documento y conservar el resguardo de transferencia bancaria (ponerse en contacto con el AMPA para cualquier duda, los teléfonos están en el documento).



9. En último lugar, **habrá que confirmar y presentar la solicitud**. Si no se realiza este paso, la matrícula no estará formalizada.

ALUMNADO de 1º, 2º, 3º ESO Y 1º BACHILLERATO, QUE TRAS LA EVALUACIÓN ORDINARIA REPITE CURSO Y ESTÁ PENDIENTE DE SEPTIEMBRE

1. Estos alumnos tienen que rellenar la matrícula del curso que repetirían, siguiendo todos los pasos anteriormente descritos.
2. Cuando rellenen el apartado **Matrícula Educación Secundaria Obligatoria** lo harán con los datos de optativas del curso que el alumno/a repetiría. A continuación, tendrán que rellenar el apartado **Anexo – Matrícula Educación Secundaria Obligatoria**, en el que tendrán que poner las materias optativas seleccionadas en caso en promocionar de curso una vez realicen los exámenes de septiembre (alumnado de 1º, 2º, 3º de ESO y 1º Bachillerato).

Impreso	Obligatorio	Releno	
Matrícula Educación Secundaria Obligatoria. INFORMACIÓN ANEXOS A Y B AUTORIZACIONES ANEXO A SOLICITUD BONIFICACIÓN ANEXO B	SI	NO	SI TITULARIO DEL CENTRO NO ESTÁ DISPONIBLE
Anexo - Matrícula Educación Secundaria Obligatoria.	SI	NO	SI TITULARIO DEL CENTRO NO ESTÁ DISPONIBLE

Curso que repetiría el alumno

Curso al que promocionaría